ción de doña María Teresa Lizasoain Iriso y nombramiento de un Conseiero.

Quinto.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones propias, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativa al capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Tafalla, 16 de abril de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Javier Aznar Ramírez.–23.419.

ELECTRA CALDENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad del 27 de marzo de 2008, se convocan Junta general ordinaria y extraordinaria siguientes:

Junta general ordinaria

Se celebrará en el salón principal del hotel-balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, número 12, de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 6 de junio de 2008, y, en segunda convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 7 de junio de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales, y en su caso, censura o aprobación de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007, determinado y resolviendo sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas. Tercero.-Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que, a partir del momento de la presente publicación, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, así como en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de auditoría estarán a disposición de todos los accionistas para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad; asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Junta general extraordinaria

Se celebrará en el salón principal del hotel-balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, número 12, de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria, a las trece horas del día 6 de junio de 2008, y, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 7 de junio de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de cuentas. Segundo.-Aprobación del acta.

Y asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día, los

cuales les serán remitidos de forma inmediata y gratuita de conformidad con el artículo 12 de nuestros Estatutos sociales.

Caldes de Montbui, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Xavier Xalabarder Miramanda.—23.875.

ELECTROSON CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en su domicilio social, c/ General Almirante, 6, de Valladolid, el día 13 de junio de 2008, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen a su disposición en la sede social los documentos sometidos a su aprobación.

Valladolid, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel L. Hernández Cantera.—25.251.

ENERGY LIFE SPORTSYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA

VITALITY SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

FOMENTO DE ACTIVOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 359/2006 (a la que con posterioridad se acumularon las 275/06, 306/06, 234/06) de este Juzgado seguido a instancias de Encarnación Soria Martínez, contra las empresas «Energy Life Sportsystems, S. L.», «Vitality Sport, S. L.» y «Fomento de Activos, S. L.», sobre despido, se ha dictado en fecha 12.12.2007 Auto por el que declarada a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.695,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 174, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—23.703.

EPISE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en el local social de calle Sicilia 95, entresuelo 1.º, de Barcelona, y si hiciera falta en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio próximo pasado, compuestas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.-Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio próximo pasa-

Tercero.-Aprobación de la gestión del Administrador Unico de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del cargo del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el período 1 de enero 2009 a 31 de diciembre 2009.

Quinto.—Prórroga hasta el 12 de junio 2018 de la opción de compra de acciones a favor de Don Juan Pablo Ventosa.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar los documentos e informes legalmente previstos, que les serán entregados o remitidos inmediata y gratuitamente.

Barcelona, 18 de abril de 2008.—El Administrador Único, Juan Pablo Ventosa Franqués.—25.329.

EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 A 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Quiñones González.—25.319.